La querella de la lengua en Argentina

Antología

Estudio liminar y selección de Fernando Alfón

EDICIONES BIBLIOTECA NACIONAL

museo del libro y de la lengua

Sarmiento, Domingo Faustino
La querella de la lengua en Argentina : antología / Domingo Faustino Sarmiento y José Florencio Varela ; compilado por Fernando Alfón ; con prólogo de María Pia López. - 1a ed. - Buenos Aires : Biblioteca Nacional, 2013.
276 p. ; 23x15 cm. - (Museo del libro y de la lengua)

ISBN 978-987-1741-67-0

1. Lingüística. 2. Gramática. I. Varela, José Florencio II. Alfón, Fernando, comp. III. López, María Pia, prólogo
CDD 410

COLECCIÓN MUSEO DEL LIBRO Y DE LA LENGUA
Biblioteca Nacional

Dirección: Horacio González
Subdirección: Elsa Barber
Dirección de Cultura: Ezequiel Grimson
Dirección Museo del libro y de la lengua: María Pia López

Coordinación Área de Publicaciones: Sebastián Scolnik
Área de Publicaciones: Yasmín Fardjoume, María Rita Fernández, Ignacio Gago, Griselda Ibarra, Gabriela Mocca, Horacio Nieva, Juana Orquin, Alejandro Truant

Armado de interiores: Carlos Fernández
Diseño de tapa: Alejandro Truant

2013, Biblioteca Nacional
Reserva de derechos

Contacto: *ediciones.bn@gmail.com*

Agüero 2502 - C1425EID
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
www.bn.gov.ar

ISBN 978-987-1741-67-0

IMPRESO EN ARGENTINA - *PRINTED IN ARGENTINA*
Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Estudio liminar

Primera parte

I. Los precursores: casticistas y románticos

La querella del idioma en Argentina surge de un intento casticista. Antes que los románticos comenzaran a hablar de independencia idiomática, Juan Cruz Varela, a mediados de 1828, llama la atención sobre el *mal trato* del castellano en Argentina e inaugura un problema: el del *idioma nacional.* Me refiero a un ensayo publicado en *El Tiempo,* en cinco entregas, titulado "Literatura Nacional", en el que la expresión *idioma nacional*, por primera vez, preanuncia ya todas sus incógnitas y aristas. Para formar una literatura nacional es indispensable, escribe, empezar a conocer a fondo "el idioma en que hablamos". Su primera impresión es que en los nuevos estados americanos, todas las instituciones útiles se resienten de la "impotencia de la infancia". Afanados en los quehaceres bélicos de la independencia, los americanos postergamos las cuestiones que hacen a nuestra vida institucional e intelectual. Un vínculo, sin embargo, útil y precioso, se mantiene aún entre la antigua metrópolis y la América de habla hispana: la lengua española. Varela entiende que hay que custodiar esta lengua, y que agradecer que sea como es, pues la encuentra sencilla, armoniosa y a la altura de cualquiera de las otras lenguas europeas; "pero este tesoro es, en nuestras manos, lo que son los metales preciosos, mezclados con las demás sustancias minerales, en manos de quien no sabe beneficiarlas".[1] Este es el punto central que quiere destacar en esta primera nota: el *mal uso americano* del español peninsular; español que, para él, se agota en el castizo. El idioma, así como es generoso por su naturaleza, se adultera en aquellas bocas que ignoran su índole, sus recursos y su pureza. El idioma nacional argentino –esta es la primera conclusión que se infiere del ensayo de Varela– se trata del idioma español "genuino" y "puro".

Varela completará su visión purista con otro aspecto que hallará de enorme ventaja: la unidad idiomática de la América española. Esta unidad,

1. Varela 1928, 46.

afirma, agiliza el progreso y evita la amenaza del "contagio" con otras lenguas extrañas. A esta *bendición* de la unidad (el término no es de él, pero le pudo haber cabido) la cree, sin embargo, vulnerada por los "hábitos nacionales". De modo que la pregunta por el idioma, en Argentina, viene, por un lado, adosada al problema del carácter nacional en la literatura; y, por otro, a un ideario de pureza y unidad.

Para la misma época, no obstante, y de la mano de Mariano José de Larra, se gestaba una forma opuesta de pensar la lengua, que confluirá en una nueva tradición idiomática: la romántica. La Generación del 37 dotó a la querella de nuevos enfoques: polemizó con España; abrazó principios tendientes a postular al pueblo soberano en todo; reconsideró aquellos idiomas permeables a los neologismos, es decir, poco castizos; procuró americanizar la cultura; bregó por la emancipación de la expresión; y conjeturó que, así como en Europa se formaron lenguas neolatinas, en América, desprendida ya del dominio peninsular, se formarían lenguas *neoamericanas*.

Juan María Gutiérrez, al reunir los papeles de Echeverría y publicar sus *Obras completas* (1870-1874), bajo el nombre de "Fondo y forma en las obras de imaginación" agrupó una serie de fragmentos sobre estética y crítica literaria de enorme interés para el presente estudio. Allí hallamos el siguiente párrafo que podemos postular como el epítome idiomático de Echeverría:

> *La América, que nada debe a la España en punto a verdadera ilustración, debe apresurarse a aplicar la hermosa lengua que le dio en herencia al cultivo de todo linaje de conocimientos; a trabajarla y enriquecerla con su propio fondo, pero sin adulterar con postizas y exóticas formas su índole y esencia, ni despojarla de los atavíos que le son característicos.*[2]

Este "sin adulterar" habilitó a una lectura tan ambivalente que tanto integristas como secesionistas de la lengua se disputarán para sus filas a Echeverría. También Gutiérrez gestará un párrafo de ambigüedad similar, y las consecuencias serán las mismas.

A punto de publicarse el *Dogma Socialista*, Echeverría agrega, a último momento, una nota para impugnar un artículo publicado por el *Comercio del Plata,* en julio de 1846. Su autor, el literato español Dionisio Alcalá

2. Echeverría 1874, 118.

Galiano, postulaba allí que las antiguas colonias españolas, ahora independientes, no lograban sacar a su literatura de las "mantillas" en que se encontraba; y atribuía la menoría a lo "renegados" que estaban los americanos de su antigua y legítima raza: la española. No nos proponemos imitar imitaciones, escribe Echeverría en el alegato, ni España puede dar a América el influjo que esta necesita. El arte español, agrega, observa ante todo las "formas" y el "estilo"; mientras que el americano, aunque no los desconoce, busca primordialmente un verbo que se inspire y armonice con la naturaleza del nuevo continente, virgen, aún, y velado. Traigo a colación esta referencia porque, en uno de los párrafos, Echeverría formula su tesis sobre el idioma: "El único legado que los americanos pueden aceptar y aceptan de buen grado de la España, porque es realmente precioso, es el del *idioma*; pero lo aceptan a condición de mejora, de transformación progresiva, es decir, de emancipación".[3]

Unos años antes, en julio del año 37, en Buenos Aires, ya se había publicado el *Fragmento preliminar al estudio del derecho,* que podría haberse soslayado aquí si en su "Prefacio" no afloraran ya las tesis alberdianas sobre el idioma. Para Alberdi, la emancipación urgida en 1810 ha dejado a los argentinos la enorme tarea de forjar una nación; pero esta nación no surgirá si no se ahonda, a partir de una conciencia propia, en la realidad argentina. Luego, no habrá un pensamiento propio si no se escribe y conversa en una lengua propia. Alberdi estima que la misión de su generación es teñir de color local, americano, a todos los elementos culturales que constituyen la nación, incluso, y ante todo, la lengua. De modo que recusa a los que piensan que, entre americanos, se debe escribir un español castizo. Señala que acusar una prosa americana de poco castiza, o de muy galicada, es ignorar con creces el espíritu preferido por el americano. El galicismo no sería barbarismo, sino síntoma de progreso. Alberdi, que ya había recibido reproches por *su lengua,* no cree que esta deba identificarse con la lengua española, pues no se siente español, sino argentino. La existencia de esta entidad (Argentina) basta para que todo se impregne de su naturaleza distintiva. A cada nación, una lengua. La lengua de Argentina no es, entonces, la de España; es hija de ella, sin ser por eso la nación española. "Una lengua es una facultad inherente a la personalidad de cada nación, y no puede haber identidad de lenguas,

3. Echeverría 1846, 140.

porque Dios no se plagia en la creación de las naciones".[4]

Juan María Gutiérrez es un caso más destacado, porque su discurso durante la apertura del Salón Literario, a mediados del año 37, hace que la querella adquiera mayor repercusión pública. Su preocupación fundamental se ciñe al carácter que debe adquirir la cultura argentina, preocupación que lo lleva a revisar el pasado de la misma. La primera conclusión a la que arriba es que América, cuyas culturas precolombinas se desarrollaban como cualquier otra cultura de esplendor, se conmovió ante la conquista e interrumpió su desenvolvimiento intelectual autóctono. Pasó a convertirse en hija adoptiva de España, de quien tomó sus costumbres, su ciencia, su literatura y su lengua. Pero España, se lamenta Gutiérrez, no ha dado un solo hombre de nota, un solo descubrimiento memorable, una sola idea que le pertenezca o que sea útil. Es esta misma España la que, desdeñando el saber, queda absorta ante el escenario natural y social de América: todo le resulta exótico, todo inconmensurable.

Con la literatura española sucede lo mismo. Gutiérrez no encuentra libros gestados e impresos en lengua castellana que despierten interés a un espíritu culto; y confiesa que ha leído, por inclinación y por necesidad, los clásicos españoles, sin que casi nada lograra conmoverlo. Ante este diagnóstico, Gutiérrez clama divorciarnos de la tradición española, así como nos divorciamos de su política monacal. Incita a declararnos libres de esta herencia infausta; aunque aclara:

> *Quedamos aún ligados por el vínculo fuerte y estrecho del idioma; pero este debe aflojarse de día en día, a medida que vayamos entrando en el movimiento intelectual de los pueblos adelantados de la Europa. Para esto es necesario que nos familiaricemos con los idiomas extranjeros, y hagamos constante estudio de aclimatar al nuestro cuanto en aquellos se produzca de bueno, interesante y bello.*[5]

Esta aclaración, que muchos han encontrado ambigua, se constituirá en un acertijo para todos los que han intentado desentrañar la discusión idiomática en Argentina, y vieron en Gutiérrez, y en especial en este discurso, la punta de lanza de toda la querella.

4. Alberdi 1837, 47.
5. Gutiérrez 1837, 154.

Este discurso tuvo muchísimas réplicas. Florencio Varela lo juzga exagerado y cree que eso de *emancipar la lengua* no quiere decir más que *corrompamos el idioma.* Bajo el pseudónimo "Un Lechuguino", Pedro de Ángelis publica un artículo burlesco sobre los discursos del Salón y bromea en torno a la lengua que cree preanunciada en Gutiérrez. Felipe Senillosa, residente en Buenos Aires, socio del Salón, pero distante de las posiciones allí esgrimidas durante su apertura, cree que solo el que no haya cultivado la lengua podrá atreverse a ultrajarla hasta el punto de decir que ya resulta pobre, estéril e insuficiente. Desde París, el joven poeta Florencio Balcarce estima que el eje del discurso de Gutiérrez es "la formación de un lenguaje nacional", unión de conceptos que no sabe bien en qué consiste, pero que calificaría de "solemne disparate" si no estuviera anunciada por el mismísimo Gutiérrez.

Con el título de "Emancipación de la lengua", en septiembre de 1838, aparece una nota de Alberdi en *El iniciador*. Se encuentra dividida en tres puntos. En el primero, apoyándose en citas de Fortoul, Hugo y Villemain, Alberdi declara que la lengua, en Argentina, luego de 1810, no hace más que acompañar la revolución social ante la cual todos los intentos por detenerla son vanos e inútiles. Necesario es, agrega, abandonar la estructura española de la lengua que hablamos y darle una forma americana, cuya traza aún ignoramos, pues no está dada, como no está dada, aún, la traza de nuestra sociedad. "Sería una vergüenza que la España misma, que todos los días tratamos de esclava, retrógrada, añeja, viniese a darnos lecciones en esta parte…"[6] Después vuelve al adagio: "hemos tenido el pensamiento feliz de la *emancipación de nuestra lengua*". En el segundo punto, Alberdi intenta explicar por qué en Buenos Aires la lengua de *ciertos jóvenes de talento* se va afrancesando cada vez más; para lo cual ensaya un panegírico a la lengua de Hugo, que, por el tiempo histórico que atraviesa, estima asociada a la perfección del pensamiento y a la emancipación del espíritu. El francés llegó, no siendo privativo de él, a la mayor simpleza, la exactitud, la brevedad y la elegancia. A eso aspiran los jóvenes porteños *galicados.* Para Alberdi, la lengua es una faz del pensamiento, de modo que perfeccionar una lengua es perfeccionar el pensamiento: "imitar una lengua perfecta es imitar un pensamiento perfecto, es adquirir lógica, orden, claridad,

6. Alberdi 1838, 226.

laconismo, es perfeccionar nuestro pensamiento mismo".[7] Conviene ser diestros, concluye, en la adopción de todo lo que ella tenga para ofrecernos de bueno, pues, de lo contrario, nuestra lengua no será ni argentina ni francesa, será imitación. En el tercer punto, vuelve a asociar el español peninsular a una expresión insípida y estrecha. Castiza y neta, pero mezquina. Luego pronostica algo que en parte fue profético, pues no faltarán en Argentina los que propongan al francés como lengua oficial: "Ya no hay casi un solo joven de talento que no posea el instinto del nuevo estilo y le realice de un modo que no haga esperar que pronto será familiar en nuestra patria el lenguaje de Lerminier, Hugo, Carrel, Didier, Fortoul, Leroux".[8]

II. Sarmiento: la polémica con Bello y la reforma ortográfica

Sarmiento fue, entre los intelectuales de su época, quien más escribió sobre la autonomía de la lengua. En 1841, a sus 30 años de edad, lo encontramos desterrado en Chile. Allí realiza sus primeras intervenciones en la prensa local y aguza la polémica. En *La Bolsa,* el 15 de enero, escribe que América, al separarse de la España medieval, a la que llama "abuela en común" de estos pueblos, quedó atada en lo que respecta a las ideas, la literatura, la lengua y la ortografía, que ya resultaban algo extrañas a los americanos. Luego agrega algo que tomó de Chateaubriand: "Los idiomas en las emigraciones, como en la marcha de los siglos, se tiñen con los colores del suelo que habitan, del gobierno que rigen y las instituciones que los modifican".[9] Es el Sarmiento que está preparando un terreno fértil para presentar uno de los programas más sistemático de independencia cultural con respecto a la Península.

La polémica sarmientina principia con un opúsculo de Pedro Fernández Garfias, ex profesor del Instituto Nacional, publicado en el *Mercurio,* Valparaíso, el 27 de abril de 1842. Lleva el nombre de "Ejercicios populares de lengua castellana" e intenta reunir aquellas palabras que el uso americano ha adulterado o dotado de nuevos sentidos, diversos a los de España. Fernández Garfias pone en evidencia, entonces, la autonomía americana de la

7. Alberdi 1838, 229.
8. Alberdi 1838, 231.
9. Sarmiento 1841, 184.

lengua. Sarmiento, componiéndole al opúsculo un prólogo de bienvenida, en la misma edición del *Mercurio*, lo acompaña en la siguiente reflexión:

> *Convendría, por ejemplo, saber si hemos de repudiar en nuestro lenguaje hablado o escrito, aquellos giros o modismos que nos ha entregado formados el pueblo de que somos parte, y que tan expresivos son, al mismo tiempo que recibimos como buena moneda los que usan los escritores españoles y que han recibido también del pueblo en medio del cual viven.*[10]

Hasta aquí, adquiere la forma de una observación discreta, pero Sarmiento no quería decir solo esto, sino descoyuntar el tema de su tronco lexicográfico y rearticularlo en uno más político. De modo que agrega la idea de que el pueblo es soberano en las cuestiones del idioma, y lanza su célebre diatriba contra los gramáticos, a los que compara con un senado conservador, creado para resistir los embates populares, para conservar la rutina y las tradiciones. Asoma así, entonces, no solo la opinión, sino también el tono aguerrido con el cual Sarmiento querellará en cuestiones idiomáticas. Los gramáticos, agrega: "Son a nuestro juicio, si nos perdonan la mala palabra, el partido retrógrado, estacionario, de la sociedad habladora; pero como los de su clase en política, su derecho está reducido a gritar y desternillarse contra la corrupción, contra los abusos, contra las innovaciones".[11]

Luis Montt, al reproducir en el tomo primero de las *Obras* la polémica que suscita Sarmiento, agrega un artículo publicado en el *Mercurio*, firmado por *Un quidam,* detrás del cual, asevera, se esconde el políglota Andrés Bello. El *quidam* objeta al redactor del *Mercurio* (a Sarmiento) la pretensión de atribuir al pueblo la plena soberanía del lenguaje; y juzga, además, irreverente su opinión sobre los gramáticos. Bello cree que, antes que un senado conservador, los gramáticos son el cuerpo sabio que evita que cada uno hable como "se le dé la gana". Son, por tanto, los custodios filosóficos de la lengua.

> *De lo contrario* [agrega]*, admitidas las locuciones exóticas, los giros opuestos al genio de nuestra lengua y aquellas chocarreras vulgaridades e idiotismos del populacho, vendríamos a caer en la oscuridad y el*

10. Sarmiento 1842, 209.
11. Sarmiento 1842, 209.

> *embrollo, a que seguiría la degradación; como no deja de notarse ya en un pueblo americano, otro tiempo tan ilustre, en cuyos periódicos se ve degenerado el castellano en un dialecto español-gálico […]* [12]

¿A quién se refiere Bello al aludir a "un pueblo americano"?: a la Argentina, y más precisamente a la región del Río de la Plata, donde preanuncia, acaso por el clamor de "una libertad romántico-licenciosa de lenguaje", la confusión babélica de las lenguas.

En enero de 1842, el entonces ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública de Chile, Manuel Montt, nombra a Sarmiento en el cargo de director de la Escuela Normal, recientemente fundada, y le encarga la composición de un método sencillo y eficaz para que los niños aprendan a leer. Abocado a estudiar el tema, Sarmiento descubre que los libros están impresos con distintos criterios ortográficos, y que no es coherente enseñar distintos criterios de lectura. Advierte, luego, que la diversidad de criterios convierte a la ortografía en algo irracional. Esta ortografía se le representa al hablista español, y más gravemente al americano, como una ciencia oculta, o como un acertijo que solo develan los filólogos. A partir de antiguas reformas, entonces, compone una nueva reforma ortográfica signada por la adopción del único criterio que estima válido: el fonético, es decir, escribir las palabras tal cual se pronuncian.

Sarmiento conoce bien los antecedentes del fonetismo, pero se nutre principalmente de las "Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar i uniformar la ortografía en América", que Andrés Bello y el colombiano Juan García del Río habían publicado en Londres en 1823, en el primer número de la *Biblioteca Americana*. Las conclusiones de este trabajo, veinte años anterior al de Sarmiento, consisten, por un lado, en revitalizar la idea de que cada letra debiera tener un sonido distinto y cada sonido representarse por una sola letra; por otro, en ordenar la ortografía a partir de la *pronunciación*, y no del *uso acostumbrado* con que se escriben las palabras o la *forma originaria* con que se escribieron por primera vez, pues son criterios que tornan contradictoria a la ortografía.

El 17 de octubre de 1843, heredero autoproclamado de esta reforma bellista, Sarmiento presenta su propia *Memoria sobre ortografía americana,* en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la República de Chile, de

12. Bello 1842, 253.

la que ya es miembro. La década del 40 es un momento oportuno para presentar una reforma de este tenor, por tres razones principales: no existe una ortografía uniforme; la Real Academia está sensiblemente inactiva; y por último, la Universidad de Chile, recientemente creada, está a punto de convertirse en un centro desde el cual se editarán y propalarán una cantidad inestimable de libros. Dado este escenario, Sarmiento suma, a su urgencia por simplificar la ortografía, el visceral encono hacia la Academia de España y el anhelo de que los próximos libros surtidos desde el sur enseñen ya la independencia ortográfica americana.

La reforma de Sarmiento, al radicalizar las diferencias americanas, expone su principal punto de escisión con el pensamiento de Bello, cuyo anhelo es, por el contrario, evitar el divorcio entre España y América. El ideal de Bello es la unidad panhispánica de la lengua; la de Sarmiento, en cambio, la independencia total y la unidad, solo, panamericana. Este prefiere una América bien lejos de España; aquel, bien cerca. Bello tomaba muchísimos recaudos en sus planteos gramaticales, por no desalentar su ideal integrador; Sarmiento, en cambio, vaticinaba que ni ahora ni en lo sucesivo tendremos en materia de letras nada que ver, "ni con la Academia de la lengua, ni con la nación española".[13] Bello aprecia a la Real Academia; Sarmiento la ridiculiza y repudia. De aquí que, para neutralizar el desorden ortográfico que campea a uno y otro lado del océano, el *simplificar* de Bello tiene el sentido de *unificar* idiomáticamente las naciones de habla hispana; en Sarmiento, en cambio, el *simplificar* está ligado a *diferenciar* América de España. Existe un acuerdo, sin embargo, entre ambos: el estado actual de la composición gráfica de los libros no facilita ni la escritura ni la lectura: retrasa el avance de la civilización.

III. La intervención de la Real Academia en América

En 1870 la Real Academia Española, preocupada por el divorcio que se está produciendo entre América y España, crea una Comisión de Academias Americanas con el fin de evitar una segregación idiomática; y en junta del 24 de noviembre de 1870 decide autorizar la creación, del otro lado del Atlántico, de academias correspondientes. Al reseñar más tarde la

13. Sarmiento 1843, 13.

iniciativa, Puente y Apezechea, entonces secretario de la Comisión, detalla los principios que lo guiaban:

> *[…] si pronto, muy pronto, no se acude al reparo y defensa del idioma castellano en aquellas apartadas regiones, llegará la lengua, en ellas tan patria como en la nuestra, a bastardearse de manera que no se dé para tan grave daño remedio alguno.*[14]

El interés de la Academia por reanudar los vínculos "violentamente rotos", además del carácter político que Puente y Apezechea niega, tiene otro interés de carácter geopolítico que no procura solapar, pues la recomposición de esos vínculos "va, por fin, a oponer un dique, más poderoso tal vez que las bayonetas mismas, al espíritu invasor de la raza anglo-sajona".[15]

En marzo de 1871, el periódico *América Latina* publica el documento surgido de esa junta de 1870 y motiva la reacción, en primer lugar, de Alberdi, quien elabora desde Londres un documento que titula "De los destinos de la lengua castellana en la América antes española", y en el que denuncia que eso de recolonizar la literatura americana como medio eficaz para defender la lengua castellana no es más que un nuevo desatino de la Real Academia. Desatino porque América se emancipó de España, no solo en política, sino también en literatura y en lengua. Desatino, además, porque cree que las lenguas no son obras de las academias, sino del pueblo, quien, por lo demás, puede vivir sin ellas y sin sus diccionarios. Sin embargo, Alberdi no reclama el cierre de las academias, ni encuentra objetable participar en ellas, simplemente demarca sus límites, más aun cuando son monárquicas.

En diciembre de 1872, la Real Academia Española decide nombrar como miembro de la corporación, en calidad de *correspondiente* extranjero, a Juan María Gutiérrez, entonces rector de la Universidad de Buenos Aires. El diploma llega, tres años más tarde, acompañado del Reglamento de la institución y de sus Estatutos, cuyo punto primero afirma que los miembros de la corporación bregan por "cultivar y fijar la pureza y elegancia de la lengua castellana". A Gutiérrez le disgusta la invitación a convertirse en *fijador* y *purista* y rechaza el nombramiento inmediatamente. No escatima

14. Puente y Apezechea 1873, 277.

15. Puente y Apezechea 1873, 279.

agradecimientos, pero informa al Secretario accidental, Aureliano F. Guerra y Orbe, y a través de él a toda la Academia, tres inconvenientes que le impiden aceptar el nombramiento.

En primer lugar, porque en la América hispana todos sus habitantes *cultivan* la lengua heredada, pues se expresan en ella; pero "no podemos aspirar a *fijar* su pureza y elegancia", porque esta tierra, luego de su emancipación, abrió las puertas no solo a españoles, sino también a otros europeos, y con ellos al influjo entero de Europa. Por tanto, las calles de Buenos Aires hablan todas esas lenguas, como en muchas lenguas se imprimen sus diarios y se leen y discuten sus libros y sus leyes. Ninguna pureza puede brotar de semejante mezcla, que resulta más bien deseada. Las gratas condiciones que a nuestra lengua deparan las circunstancias americanas la hacen más dócil, menos rígida e impoluta; por tanto no puede ni debe bregar esta ciudad por la *pureza*. Estimando que en España se sabe poco del trajín de Buenos Aires, Gutiérrez afirma que estos sonidos y modos de expresión "cosmopolitizan" el oído del porteño y " nos inhabilitan para intentar siquiera la inamovilidad de la lengua nacional"[16]. Luego se pregunta:

> *¿Estará en nuestro interés crear obstáculos a una avenida que pone tal vez en peligro la gramática, pero puede ser fecunda para el pensamiento libre? […] ¿Qué interés verdaderamente serio podemos tener los americanos en fijar, en inmovilizar, al agente de nuestras ideas, al cooperador en nuestro discurso y raciocinio? ¿Qué puede llevarnos a hacer esfuerzos por que al lenguaje que se cultiva a las márgenes del Manzanares, se amolde y esclavice el que se transforma, como cosa humana que es, a las orillas de nuestro mar de aguas dulces? ¿Quién podrá constituirnos en guardianes celosos de una pureza que tiene por enemigos a los mismos peninsulares que se avecinan en esta Provincia?* [17]

En segundo lugar, Gutiérrez sigue estimando que el idioma tiene íntima relación con las ideas, y no puede bastardearse en países que procuran ser inteligentes y progresar. En su concepción idiomática, el pensamiento se abre por su propia fuerza el cauce por donde corre, y esta fuerza es la

16. Gutiérrez 1876, 69.
17. Gutiérrez 1876, 71.

salvaguardia verdadera y única de las lenguas, "las cuales no se ductilizan y perfeccionan por obra de gramáticos"[18], sino por obra de los pensadores que se sirven de ellas.

Lo último que alega Gutiérrez para rechazar el diploma es que encuentra peligroso, para un sudamericano, la aceptación de un título dispensado por la Academia Española. Su aceptación, entiende, lo ligaría y ataría "con el vínculo poderoso de la gratitud". Sabe que no lo van a someter a las opiniones de la institución, pero al menos deberá respetarlas, y no cree ser capaz de eso. España no representa, para Gutiérrez, el pensamiento libre y científico, mucho menos lo representa la Academia.

Esta carta, que se ha constituido en una de las piezas más preciosas dentro de la discusión en torno al idioma en Argentina, ni bien se publica es reproducida, grafica y oralmente, en cada rincón del Río de la Plata. La irreverencia de Gutiérrez atiza nuevamente la querella. Es casi la reedición de su encendido discurso inaugural del 37 y, como antaño, vuelven a esgrimirse adhesiones y diatribas.

En *La Nación,* el abogado y pedagogo Francisco Antonio Berra discute, en torno al rechazo del diploma, con el periodista e historiador Mariano A. Pelliza. Al mismo tiempo, una serie de diez cartas de Juan María Gutiérrez se publican en el periódico porteño *La Libertad*, para responder a las del escritor español Juan Martínez Villergas, publicadas en su semanario *Antón Perulero*. Hoy las conocemos como *Cartas de un porteño,* título bajo el cual las compiló Ernesto Morales a partir del apelativo con que las firmaba Gutiérrez. La idea de *un porteño* enfatiza una pertenencia no tanto geográfica cuanto espiritual. Para ahondar en las razones de su denuncia, Gutiérrez rememora el origen servil de la Academia para con el Rey de España, que, con sus académicos correspondientes, sus gramáticas y diccionarios, infiltra los barcos de guerra. No olvida que Cuba aún clama por su independencia ni soslaya el reciente desembarco español en Valparaíso, que, anunciándose con fines "científicos", terminó quemando la ciudad y tomando las islas de Chincha. Para Gutiérrez, la distensión con España aún no ha llegado y, al fin y al cabo, él sigue siendo un hombre de la Revolución de Mayo, guerra que continúa librándose, ahora, por medios más filológicos, única vía que le queda a España para la Reconquista de América.

18. Gutiérrez 1876, 72.

Desde París, en febrero del mismo año (1876), Juan Bautista Alberdi compone un nuevo ensayo, "Evolución de la lengua española", donde observa, no tanto la concepción idiomática de Gutiérrez, con la cual no parece tener grandes discrepancias, sino su percepción sobre la Academia. Alberdi, aunque cree limitado el poder de las instituciones de la lengua española, no las rechaza, e intenta persuadir a Gutiérrez de que ya no tiene sentido desdeñarlas. Lo que para uno entorpece el desarrollo del castellano en América, para el otro lo potencia. A Alberdi le interesa el asunto, no solo por estar involucrado un viejo compañero al que respeta, sino porque a él también lo han nombrado miembro correspondiente de la Real Academia y no ha seguido su ejemplo. Hay tres puntos que organiza este texto de Alberdi. En primer lugar, entiende que en la Academia conviven dos fuerzas antagónicas y complementarias: la conservadora y la reformista, que garantizan que la lengua sea siempre la misma y siempre distinta. En segundo lugar, al mismo tiempo que la Academia habla de "cultivar y fijar la pureza y elegancia de la lengua castellana", nombra, para que sean parte de su seno, hombres que ni la fijan ni la elegantizan. En tercer lugar, no habría que temer el ingreso de gramáticas y diccionarios, pues, antes que estos, son el comercio y la inmigración los grandes propagadores de los idiomas.

En 1877, el abogado, periodista y político Vicente G. Quesada asume como Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y expide, con fecha del 5 de marzo de ese mismo año, la primera circular oficial con respecto a la querella en torno a la lengua:

> *Persuadido que es necesario atender cuidadosa y esmeradamente la enseñanza de la lengua nacional, para impedir la anarquía que se va introduciendo en la ortografía, y conservar puro y correcto nuestro idioma, como cumple a todo el pueblo culto, recomiendo a usted, de una manera especial, preste la mayor atención a su enseñanza, e impida que por descuido del profesor o por indolencia de los discípulos, crean que es permitido a gentes bien educadas, escribir incorrectamente su idioma e ignorar la gramática.*[19]

19. Quesada 1877, 494.